

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.254

Sábado 20 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2699130

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE(A) DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA (ID 3095)

(Resolución)

Santiago, 8 de septiembre de 2025.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 1.254 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo Presente:

a) La resolución V. y U. N° 53, de fecha 31 de diciembre de 2025, tomada de razón por la Contraloría General de la República el 3 de febrero de 2025, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefe(a) de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Programación Física y Control, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Magallanes y de la Antártica Chilena.

b) La publicación y difusión de dicho concurso en el Diario Oficial del 1 de marzo de 2025, y la difusión en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y el correo electrónico de Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 3 de marzo de 2025.

c) El Acta de fecha 22 de agosto de 2025, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos(as) para el cargo, dicto la siguiente

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefe(a) de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Programación Física y Control, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Magallanes y de la Antártica Chilena, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de 1 de marzo de 2025.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Jovita Gavilán González, Ministro de Fe.